

13257 *RESOLUCION de 20 de mayo de 1987, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra en virtud de concurso a doña Margarita Estévez Pérez Profesora titular de Escuelas Universitarias del área de conocimiento «Matemática Aplicada».*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de Profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 14 de julio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de agosto), y acreditados por la interesada propuesta los requisitos a que alude el artículo 5.º 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 19 de junio),

Ha resuelto nombrar Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Extremadura en el área de conocimiento «Matemática Aplicada» y Departamento (en constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), a doña Margarita Estévez Pérez.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 11 de julio), y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 20 de mayo de 1987.—El Rector, Antonio Sánchez Misiego.

13258 *RESOLUCION de 20 de mayo de 1987, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Sebastián Federico Ramallo Asensio Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Prehistoria».*

Vista la propuesta elevada con fecha 28 de abril de 1987 por la Comisión calificadoradora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia de fecha 10 de septiembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de octubre), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Prehistoria», adscrita al Departamento de Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua e Historia Medieval de esta Universidad de Murcia, a favor de don Sebastián Federico Ramallo Asensio, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a don Sebastián Federico Ramallo Asensio Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Prehistoria», adscrita al Departamento de Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua e Historia Medieval de esta Universidad de Murcia.

Murcia, 20 de mayo de 1987.—El Rector, Antonio Soler Andrés.

13259 *RESOLUCION de 20 de mayo de 1987, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José García Gómez Profesor titular de Escuelas Universitarias en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad».*

Vista la propuesta elevada con fecha 3 de mayo de 1987 por la Comisión calificadoradora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia de fecha 10 de septiembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de octubre), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuelas Universitarias en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de igual denominación de esta Universidad de Murcia, a favor de don José García Gómez, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a don José García Gómez Profesor titular de Escuelas Universitarias en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de igual denominación de esta Universidad de Murcia.

Murcia, 20 de mayo de 1987.—El Rector, Antonio Soler Andrés.

13260 *RESOLUCION de 20 de mayo de 1987, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Domingo García Pérez de Lema Profesor titular de Escuelas Universitarias en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad».*

Vista la propuesta elevada con fecha 24 de abril de 1987 por la Comisión calificadoradora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia de fecha 10 de septiembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de octubre), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuelas Universitarias en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de igual denominación de esta Universidad de Murcia, a favor de don Domingo García Pérez de Lema, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a don Domingo García Pérez de Lema Profesor titular de Escuelas Universitarias en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de igual denominación de esta Universidad de Murcia.

Murcia, 20 de mayo de 1987.—El Rector, Antonio Soler Andrés.

13261 *RESOLUCION de 27 de mayo de 1987, de la Universidad de Cantabria, por la que se dispone el cese de Vocales del Consejo Social de esta Universidad.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 1.º 5 de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social, y de conformidad con lo establecido en el artículo 76, b), de los Estatutos de la Universidad, he resuelto disponer el cese como Vocales del Consejo Social de la Universidad de Cantabria de:

Don José Alfonso Moure Romanillo, Catedrático de Universidad

Don Miguel Moreno Mas, Catedrático de Universidad

representantes como miembros de la Junta de Gobierno, en la que habían causado baja.

Santander, 27 de mayo de 1987.—El Rector, José María Ureña Francés.

13262 *RESOLUCION de 28 de mayo de 1987, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombran Vocales del Consejo Social de esta Universidad.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 1.º, 5 de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76, b), de los Estatutos de la Universidad, resuelvo nombrar Vocales del Consejo Social de esta Universidad a los Profesores:

Don José Ortega Valcárcel.

Don Atilano Sánchez González.

Designados por la Junta de Gobierno, en su sesión celebrada el 16 de septiembre de 1986; nombramiento válido en tanto sean miembros de aquella, y, en todo caso, hasta la constitución definitiva de la Junta de Gobierno, prevista en el artículo 74 de los Estatutos.

Santander, 28 de mayo de 1987.—El Rector, José María Ureña Francés.